INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



EDUCACIÓN CÍVICA,

FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.





SECCIÓN:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EXPEDIENTE:

OIC/RAC/02/2022

CFICIO No.

OIC/0153/2025

ASUNTO:

SE ENVIA INFORME FINAL DE AUDITORÍA

San Francisco de Campeche Camp., a 08 de septiembre del 2025.

MTRA. ROXANA ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA, TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL IEEC. PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 290-1, 290-8 fracciones I, II, IV, VII, X, XI y XII, 290-9, 290-10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos E ectorales de Estado de Campeche, en concordancia con los artículos 1, 3 inciso a), 5 numeral 1.1 inciso h) y j), 10, 16 fracciones XVIII, XXVII, 29 fracciones V, VII, IX, X, XIV, XV, XVIII, XIX, XXXVI y XXXVII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado; en cumplimiento a las Políticas y Programas Generales 2025 y al Cronograma de Actividades Programadas establecidas para el 2025, por este medio se le hace entrega del INFORME FINAL DE RESULTADOS DERIVADOS DE ORDEN DE REVISIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE OIC/RAC/02/2022 AL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, por el período comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, solicito a usted g re sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo que no exceda de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente, se llever a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones y se remita a este Órgano Interno de Control, la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un Cordial Saludo.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONSEJO GENERAL

1/-54hx50 8 SEP 2025
AVCOLO

PRESIDENCIA

ATENTAMENTE.

LICDA. EUGENIA UCÁN CANUL,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTOPRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Oussin Seneral

SECRETARIA EJECUTION

SECRET

C.c.p. Mtra. Clara Concepción Castro Gómez. -Consejera Prezidenta Provisional del Consejo General del IEEC. -Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Maden Nefertiti Pérez Juárez. -Encargada de Despecho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC. -Mismo Fin
C.c.p. Expediente. EUC/mjc

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".